

Viña del Mar, 22 de abril de 2020

**Estimados Padres y Apoderados:**

Reciban un afectuoso saludo las familias de nuestra comunidad educativa en estos difíciles momentos que vivimos como sociedad. Como es de su conocimiento, esta situación ha impactado a todas las actividades que se desarrollan en nuestro país y de las cuales nuestro Colegio no está exento.

Para nosotros como institución, nuestro objetivo principal ha sido el bienestar de nuestros alumnos y trabajadores, adoptando desde el inicio las medidas necesarias para dar continuidad en el aprendizaje de nuestros estudiantes. Junto a nuestros docentes y directivos hemos realizado un gran esfuerzo para implementar en poco tiempo un proceso educativo adaptado a una modalidad remota, que se ajuste al cumplimiento de los programas de estudio fijados por el Ministerio de Educación y que pueda ser adoptado por cada familia del colegio. Ante esto, les solicitamos su colaboración, paciencia y tolerancia.

Por otro lado, sabemos que existen dentro de nuestra comunidad familias con dificultades laborales, lo que sin dudas afecta sus ingresos y como consecuencia el cumplimiento de pago del colegio. Es así que, a raíz de las consultas realizadas por los apoderados en relación a las mensualidades, consideramos relevante destacar lo siguiente:

1. El Friendly High School es un colegio sin fines de lucro, por tanto el valor de su colegiatura se calcula solo para cubrir gastos operacionales e inversiones necesarias para mejorar los servicios que presta a su alumnado.
2. Como Establecimiento Particular Subvencionado recibimos aportes del estado, pero es importante destacar que esta subvención solo permite cubrir parte de las remuneraciones, el cual es nuestro mayor costo.
3. Asimismo, dada la importancia que tiene nuestro personal, nos sentimos comprometidos a mantener inalteradas las remuneraciones de todos nuestros colaboradores ante esta contingencia.
4. Es importante recalcar que como colegio todos los años destinamos un fondo de becas para aquellas familias que más lo necesitan y al cual postulan en el mes de septiembre con la documentación que avala esta necesidad.

Por lo anterior, las medidas financieras complementarias que podemos implementar para apoyar a las familias en estos difíciles momentos:

- 1 El valor de las mensualidades de abril y mayo tendrá un descuento de un 10%, solo para los apoderados que no tienen beca.
- 2 Habilitaremos un nuevo proceso de becas sólo para apoderados que han perdido su puesto de trabajo o que han visto drásticamente reducido sus ingresos familiares a raíz de la alerta sanitaria; haremos todos los esfuerzos para atender las situaciones particulares de nuestros apoderados, los que deben remitir la documentación de respaldo al correo [c.e.anairo@gmail.com](mailto:c.e.anairo@gmail.com) para ser analizadas. El porcentaje de beca obtenido será informado vía correo electrónico.

En estos difíciles momentos para cada uno de nosotros, necesitamos de su ayuda para poder cumplir con los compromisos que tenemos, y apoyar a las familias que más lo necesitan.

Atentamente

CORPORACION EDUCACIONAL ANAIRO